



D ISIDORO ORTEGA LÓPEZ CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de diciembre de 2017, la Junta de Gobierno Local, acordó lo siguiente:

33 . 0 .- . APROBACION DE LA SUBVENCIÓN Y FIRMA CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, CAMPUS DE FUENLABRADA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORMULA URJC.

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Educación, que transcrita literalmente dice:

“A la vista del informe suscrito por la Técnico de Educación, Esperanza Sánchez García, con el visto bueno de la Directora Técnica de Educación, María Díaz Navarro, que dice literalmente:

“Considerado que, la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídica del Sector Público, en su artículo 47, 1 a) párrafo primero, prevé como uno de los tipos de Convenios comprendidos en el ámbito de la Ley, los Convenios interadministrativos firmados entre dos o más Administraciones Publicas, o bien entre dos o más organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes de distintas administraciones públicas y que podrán incluir la utilización de medios, servicios o recursos , de otra Administración Pública , organismo público o entidad de derecho público vinculado o dependiente, para el ejercicio de competencias propias o delegadas.

Considerando que, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en su apartado 25.2l establece como competencia propia de los ayuntamientos la “ Promoción del deporte y de ocupación del tiempo libre y en su apartado 25.ñ la “Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones”

*En este sentido, el Ayuntamiento de Fuenlabrada en el ámbito de sus competencias, tiene como objetivo **posibilitar la ocupación del tiempo libre y fomentar la innovación tecnológica a través del uso eficiente y sostenible de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre los jóvenes de nuestra ciudad que les capacite para estar preparados en una sociedad donde el desarrollo tecnológico, y más***

Código Seguro de Verificación	UCAJBDQFDAURWTCDCWIDU4GMPQ	Fecha y Hora	11/01/2018 11:02:08
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es:7443/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LOPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/UCAJBDQFDAURWTCDCWIDU4GMPQ	Página	1/6





concretamente, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, ocupan un lugar cada vez más destacado en el desarrollo económico y social de un país.

Por otra parte la Universidad Rey Juan Carlos tiene, entre sus fines, cooperar en el desarrollo científico y técnico, cultural y social de la Comunidad de Madrid, así como la difusión y la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la ciencia, de la técnica y de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico, promoviendo el desarrollo tecnológico, la transferencia de la tecnología y la innovación como aplicación de los resultados de la investigación, procurando la mayor proyección social de sus actividades, mediante el establecimiento de cauces de colaboración, convenios, contratos y estructuras que instrumenta la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, con el fin de asistencia a la sociedad, con el objeto de favorecer el progreso social, económico y cultural.

La Universidad Rey Juan Carlos dispone de espacios dentro del Campus Universitario de Fuenlabrada para la **promoción y la ocupación del tiempo libre entre los jóvenes universitarios**.

FÓRMULA STUDENT es una competición entre estudiantes de universidades de todo el mundo que promueve la excelencia en ingeniería a través de una competición donde los miembros del equipo diseñan, construyen, desarrollan y compiten con un vehículo monoplaza aplicando **las ciencias de la Información y la comunicación en todo el proceso de construcción del vehículo**.

Asimismo **Fórmula URJC** es un proyecto tutelado por la Universidad Rey Juan Carlos Campus de Fuenlabrada, que participa en la competición mundial **FÓRMULA STUDENT** y se llevará a cabo en dos fases, que comprenderán desde septiembre 2017 a Febrero de 2018 y Febrero- Diciembre de 2018, **pudiendo renovarse por dos años más siempre que las partes estén de acuerdo**.

PRIMERA FASE: Septiembre 2017- Febrero de 2018: "Creación de un Espacio de Ocio y Tiempo Libre" para el fomento de la innovación tecnológica a través del uso eficiente y sostenible de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre jóvenes estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos de Fuenlabrada, que permita participar en la competición mundial **FÓRMULA STUDENT**, mediante el diseño y construcción de un vehículo monoplaza que participará, en el año 2018, en dicha competición bajo la denominación de **FORMULA URJC**.

Código Seguro de Verificación	UCAJBDQFDAURWTCDWCIU4GMPQ	Fecha y Hora	11/01/2018 11:02:08
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es:7443/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LOPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/UCAJBDQFDAURWTCDWCIU4GMPQ	Página	2/6





SEGUNDA FASE: Febrero-Diciembre de 2018: Diseño, Construcción del monoplaza, y presentación en la competición.

Para el desarrollo de la primera fase es necesario equipar y dotar un taller con las herramientas necesarias para el diseño y construcción del vehículo monoplaza.

Tanto la Universidad Rey Juan Carlos Campus de Fuenlabrada como el Ayuntamiento de Fuenlabrada manifiestan su voluntad de responder con garantía al reto científico que la sociedad exige, con su compromiso mutuo de la mejora permanente de la calidad investigadora, de formación y de los servicios y están interesadas en colaborar conjuntamente con el fin de posibilitar el desarrollo del Proyecto **FÓRMULA URJC** en los términos que se especifican en el Convenio adjunto.

Para ello el Ayuntamiento de Fuenlabrada aportará una subvención de 3000€, para la primera fase del proyecto en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y Febrero de 2018, con cargo a la aplicación presupuestaria 4011-326-48042.

Por su parte la Universidad Rey Juan Carlos Campus de Fuenlabrada en el ámbito del presente Convenio se compromete a desarrollar las siguientes actuaciones:

- ✓ Coordinar y supervisar el desarrollo del Proyecto.
- ✓ Cesión de los espacios necesarios para la creación del espacio de ocio y tiempo libre donde ubicar el taller.
- ✓ Considerar al Ayuntamiento de Fuenlabrada como Patrocinador Platinum a todos los efectos:

-El logo del Ayuntamiento de Fuenlabrada aparecerá en:

- En web, en lugar privilegiado.
- En vestimenta, en la zona central del pecho.
- En el Coche en lugares privilegiados de mayor visibilidad.
- En toda la cartelería y material de impresión.
- Publicaciones en Redes Sociales de agradecimiento mínimo una vez al mes.
- Inclusión del logo del Ayuntamiento en dossiers técnicos como promotor.

-Invitación a todos los eventos como patrocinador ocupando un lugar privilegiado.

- ✓ Como norma general en todos los documentos y soportes divulgativos del Proyecto aparecerá el Ayuntamiento de Fuenlabrada, por lo que la Universidad Rey Juan Carlos

Código Seguro de Verificación	UCAJBDQFDAURWTCDCWIDU4GMPQ	Fecha y Hora	11/01/2018 11:02:08
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es:7443/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LOPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/UCAJBDQFDAURWTCDCWIDU4GMPQ	Página	3/6





Campus de Fuenlabrada deberá incluir los logos e imágenes institucionales de éste en todos los documentos y producciones que genere el proyecto.

✓ Exponer el vehículo monoplaza desarrollado por **Fórmula URJC** en dependencias municipales en las fechas acordadas por ambas administraciones.

El período de ejecución de la Primera Fase del Proyecto y sus gastos justificables es el comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y Febrero de 2018.

Lo que se informa a los efectos oportunos.”

Por todo anteriormente expuesto, resuelvo **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- La aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Universidad Rey Juan Carlos Campus de Fuenlabrada para el desarrollo del proyecto **Fórmula URJC**.

SEGUNDO.- Conceder una subvención 3000€ para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y Febrero de 2018 con cargo a la aplicación presupuestaria 4011-326-48042.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del mismo

CUARTO.- Publicar en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno , la información siguiente:

APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS CAMPUS DE FUENLABRADA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FÓRMULA URJC.

OBJETO.- El objeto del Convenio es establecer las condiciones y requisitos a los que se ajustará la colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y y la Universidad Rey Juan Carlos Campus de Fuenlabrada para el desarrollo del proyecto **FÓRMULA URJC**.

DURACIÓN.- El período de ejecución del presente convenio y sus gastos justificables es el comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y Febrero de 2018.

OBLIGACIONES:

Por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.- Conceder una subvención de 3.000 €.

Código Seguro de Verificación	UCAJBDQFDAURWTCDCWIDU4GMPQ	Fecha y Hora	11/01/2018 11:02:08
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es:7443/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LOPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/UCAJBDQFDAURWTCDCWIDU4GMPQ	Página	4/6





Por la Universidad Rey Juan Carlos Campus de Fuenlabrada

- ✓ *Coordinar y supervisar el desarrollo del Proyecto.*
- ✓ *Cesión de los espacios necesarios para el desarrollo del Proyecto Fórmula Student: diseño y construcción del vehículo monoplaza.*
- ✓ *Considerar al Ayuntamiento de Fuenlabrada como Patrocinador Platinum a todos los efectos:*
 - El logo del Ayuntamiento de Fuenlabrada aparecerá en:
 - *En web, en lugar privilegiado.*
 - *En vestimenta, en la zona central del pecho.*
 - *En el Coche en lugares privilegiados de mayor visibilidad.*
 - *En toda la cartelería y material de impresión.*
 - *Publicaciones en Redes Sociales de agradecimiento mínimo una vez al mes.*
 - *Inclusión del logo del Ayuntamiento en dossieres técnicos como promotor.*
- ✓ *Invitación a todos los eventos como patrocinador ocupando un lugar privilegiado.*
- ✓ *Como norma general en todos los documentos y soportes divulgativos del Proyecto aparecerá el Ayuntamiento de Fuenlabrada, por lo que la Universidad Rey Juan Carlos Campus de Fuenlabrada deberá incluir los logos e imágenes institucionales de éste en todos los documentos y producciones que genere el proyecto.*
- ✓ *Exponer el vehículo monoplaza desarrollado por **Fórmula URJC** en dependencias municipales en las fechas acordadas por ambas administraciones."*

Visto el informe favorable de fiscalización de la Intervención Municipal.

Visto el informe favorable del Titular de la Asesoría Jurídica.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta transcrita en todos sus términos.

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Código Seguro de Verificación	UCAJBDQFDAURWTCDWICIDU4GMPQ	Fecha y Hora	11/01/2018 11:02:08
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es:7443/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LOPEZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/UCAJBDQFDAURWTCDWICIDU4GMPQ	Página	5/6





Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Secretaría General

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Código Seguro de Verificación	UCAJBDQFDAURWTCDCWIDU4GMPQ	Fecha y Hora	11/01/2018 11:02:08
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es:7443/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LOPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/UCAJBDQFDAURWTCDCWIDU4GMPQ	Página	6/6

